



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.533.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 03491-1; y

CONSIDERANDO:

Que, la Subcomisión de Ajedrez de la Asociación Mutual Social y Deportiva Atlético de Rafaela se encuentra abocada a la Organización de la 5ta. Edición de la Copa Latinoamericana de Ajedrez Infantil.-

Que, este evento reviste carácter internacional, ya que contará con la participación confirmada de delegaciones de Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay, esperándose también la presencia de otros países de Centro y Sud América.-

Que, asimismo participarán de esta competencia infantil los mejores exponentes del Ajedrez de la mayoría de las provincias Argentinas.-

Que, esta convocatoria reunirá en nuestra ciudad a doscientos cincuenta (250) niños latinoamericanos quienes contribuirán al desarrollo deportivo intelectual y cultural y a la integración latinoamericana a muy temprana edad.-

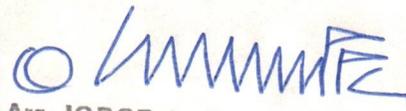
Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

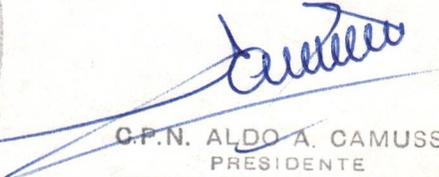
Art. 1º) Declárase de Interés Municipal la 5ta. Edición de la **COPA LATINOAMERICANA DE AJEDREZ INFANTIL**, que se llevará a cabo en nuestra ciudad de Rafaela, entre los días 16 y 19 de octubre de 1997.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veinticinco
días del mes de setiembre de mil
novecientos noventa y siete.-


Arq. JORGE A. GARRAPPA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA